AÑO 1985.—NUMERO 136 MIERCOLES, 13 DE NOVIEMBRE

BOLETIN OFICIAL
DE LA
PROVINCIA DE SEGOVIA

Depósito legal: SG. 1-1958

SE PUBLICA LOS LUNES, MIERCOLES Y VIERNES

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Ayuntamientos y Juzgados (año)	1.400	pesetas
Otras entidades y particulares (año)	1.800	»
Otras entidades y particulares (semestre)	900	»
Otras entidades y particulares (trimestre)	450	»

VENTA DE EJEMPLARES SUELTOS

Precio del número corriente	35	pesetas
Precio del número atrasado de más de seis meses.	60	»
Precio del número atrasado de más de dos años...	90	»

ADMINISTRACION: San Agustín, 23 (Diputación Provincial)

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN, dispondrán que se fije en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del número siguiente. Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estricta responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada año.

Las leyes, órdenes y anuncios que se manden publicar en los BOLETINES OFICIALES se han de remitir por todas las Autoridades al Gobernador respectivo, por cuyo conducto se pasará a los respectivos periódicos. Se exceptúa de esta regla al Excmo. señor Capitán General.

Los edictos y anuncios oficiales y particulares que sean de pago se satisfarán anticipadamente, a razón de 6 pesetas por palabra, y los urgentes a 10 pesetas por palabra.

Una vez hayan sido aprobados por la Autoridad gubernativa, los interesados pasarán por la oficina de Recaudación de Arbitrios de la Excma. Diputación.

3393

Junta de Castilla y León

Consejería de Presidencia y Administración Territorial

DELEGACION TERRITORIAL

En cumplimiento de la Resolución de 25 de febrero de 1985, de la Consejería de Presidencia y Administración Territorial de la Junta de Castilla y León (publicada en el «B. O. de C. y L.» número 17, de 5-3-85), se está instruyendo expediente sobre la siguiente Agrupación Intermunicipal para el sostenimiento de Secretario común:

— Agrupación de La Losa, Navas de Riofrío y Ortigosa del Monte.

Lo que se hace público a los efectos de que los interesados puedan formular alegaciones, en plazo de quince días, en esta Delegación Territorial.

Segovia, 4 de noviembre de 1985.—El Delegado territorial, Jesús Ballesteros Olmo.

3195

Confederación Hidrográfica del Duero

EXPROPIACIONES

Resolución de la Confederación Hidrográfica del Duero por la que se fijan fechas y horas para el levantamiento de actas previas a la ocupación de bienes inmuebles y derechos afectados por las obras «PRESA DE TORREIGLESIAS», en el río Pirón, en los términos municipales de Adrada de Pirón y Torreiglesias, con su anejo de Losana de Pirón (Segovia).

El Real Decreto de 4 de diciembre de 1981, número 2899/81, complementa otro de la misma fecha sobre medidas excepcionales para aprovechamiento de los recursos hidráulicos, cuyo artículo 1.°, a), lleva implícita la declaración de urgencia a efectos de aplicación del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

Ambos Decretos han sido prorrogados por otros posteriores, siendo el último el Real Decreto-ley 15/1984, de 26 de diciembre, quedando incorporadas al Plan General de Obras Públicas, entre otras, «PRESA DE TORREIGLESIAS», en el río Pirón, por lo que, a los bienes y derechos afectados por la expropiación motivada por las obras del embalse en los términos de ADRADA DE PIRON, TORREIGLESIAS Y LOSANA DE PIRON (Segovia), le será de aplicación la urgente ocupación a que hace referencia el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

Para cumplimiento de lo dispuesto en dicho artículo 52, esta Confederación Hidrográfica del Duero ha resuelto convocar a los propietarios de inmuebles y titulares de derechos reales afectados que a continuación se relacionan, para que, en las fechas y horas que se indican al final de la presente resolución, comparezcan en la Casa Consistorial del Ayuntamiento respectivo para desde allí desplazarse al terreno, si fuese necesario, con la finalidad de proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas y derechos afectados; significándoles, asimismo, pueden hacer uso de los derechos que les confiere dicho artículo 52 de la mencionada Ley de Expropiación Forzosa.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 56, párrofo 2.°, del Reglamento de 26 de abril de 1957, los interesados, así como las personas que siendo titulares de derechos reales o intereses económicos directos sobre los bienes afectados que se hayan podido omitir en la relación adjunta, podrán formular, por escrito, ante esta Confederación, las alegaciones que tengan por conveniente, a los solos efectos de subsanar posibles errores que hayan podido padecerse al relacionar los bienes y derechos afectados.

Valladolid, a 9 de octubre de 1985.—El Ingeniero Director.

FECHAS Y HORAS DE LEVANTAMIENTO ACTAS

Término	Día	Mes	Hora
Adrada de Pirón (Ayuntamiento)	25	Noviembre	10,30
Losada de Pirón	26	Noviembre	10,30
Torreiglesias (Ayuntamiento)	28	Noviembre	10,30

Se acompaña relación de afectados y de inmuebles para su publicación.

TERMINO MUNICIPAL DE ADRADA DE PIRON (Segovia)

NOMBRE Y APELLIDOS	Polígono	Parcela	Superficie Has.	CALIFICACION	Clasificación	CULTIVO	PARAJE
Cámara Agraria de Adrada	2	5053	1-16-80	Erial a pastos	2.ª	Erial a pastos	Los Horcajos.
Urbano Gómez Herranz	2	5054	2-17-00	Labor secano	5.ª	Cereal secano	Los Horcajos.
Cámara Agraria de Adrada	2	5055	0-35-00	Labor secano	7.ª	Erial a pastos	Los Horcajos.
Teodora Gómez Alvarez	2	5056	2-68-50	Erial a pastos	2.ª	Erial a pastos	El Traguadero.
Hros. de José Múller	2	5184	0-12-10	Erial a pastos	2.ª	Erial a pastos	Los Horcajos.
Ayuntamiento de Adrada	2	5011	6-80-50	Erial a pastos	2.ª	Erial a pastos	Cuesta de Buitre.
Ayuntamiento de Adrada	2	5186	1-51-00	Erial a pastos	2.ª	Erial a pastos	Los Horcajos.
Hros. de Justa García Echevarría	2	5185-a	0-42-50	Erial a pastos	2.ª	Erial a pastos	Los Horcajos.
Ayuntamiento de Adrada	2	5185-b	0-88-90	Erial a pastos	2.ª	Erial a pastos	Los Horcajos.
Ayuntamiento de Adrada	3	5-a	1-06-60	Erial a pastos	2.ª	Erial a pastos	Cerrillos.
Ayuntamiento de Adrada	3	5116-b1	0-49-00	Prado secano	U.	Pastizal	Montón de Trigo.
Ayuntamiento de Adrada	3	5116-b2	9-10-00	Monte alto	U.	Erial a pastos	Charco del Cuerno.
Ayuntamiento de Adrada	3	5116-b3	9-78-20	Monte bajo	U.	Erial a pastos	Grajeras y Parrales.
Hros. de Inocencio Herranz	3	5106	0-10-20	Monte bajo	U.	Erial a pastos	Cerrillos.
Alejandro Gómez Cardiel	3	5105	0-03-80	Monte bajo	U.	Erial a pastos	Cerrillos.
Daniel Escudero Cuadrado	3	6-b	0-34-20	Labor secano	7.ª	Erial a pastos	Charco del Cuerno.
Cámara Agraria de Adrada	3	7	0-40-00	Labor secano	7.ª	Erial a pastos	Charco del Cuerno.
Esperanza del Pozo Gómez	3	8	0-58-80	Labor secano	5.ª	Cereal secano	Charco del Cuerno.
Ayuntamiento de Adrada	3	5107-a	0-22-30	Erial a pastos	3.ª	Erial a pastos	Charco del Cuerno.
Alejandro Gómez Cardiel	3	5107-b	0-18-50	Labor secano	7.ª	Erial a pastos	Charco del Cuerno.
Luis Redondo Esteban	3	9	2-08-00	Labor secano	5.ª	Cereal secano	Charco del Cuerno.
Cámara Agraria de Adrada	3	10	0-45-60	Labor secano	7.ª	Erial a pastos	Charco del Cuerno.
Hros. de Abdón de Pedro	3	5108	0-32-80	Erial a pastos	2.ª	Erial a pastos	Charco del Cuerno.
Urbano Pinillo	3	5109-a	0-16-80	Erial a pastos	2.ª	Erial a pastos	Charco del Cuerno.
Desconocido	3	5109-b	0-16-80	Erial a pastos	2.ª	Erial a pastos	Charco del Cuerno.
Victorino Herranz Gómez	3	11	1-96-00	Labor secano	7.ª	Erial a pastos	Grajeras.
Francisca de Pedro Martín	3	12	0-64-70	Labor secano	7.ª	Erial a pastos	Grajeras.
Cámara Agraria de Adrada	3	13	0-52-60	Labor secano	7.ª	Erial a pastos	Grajeras.
Cámara Agraria de Adrada	3	14	0-45-80	Erial a pastos	2.ª	Erial a pastos	Montón de Trigo.
Ayuntamiento de Adrada	3	5113-a	0-15-20	Erial a pastos	1.ª	Erial a pastos	Montón de Trigo.
Benito Escudero	3	5113-b	0-20-10	Erial a pastos	1.ª	Erial a pastos	Montón de Trigo.
Ayuntamiento de Adrada	3	5113-c	0-24-40	Erial a pastos	1.ª	Erial a pastos	Montón de Trigo.
Hros. de José Múller	3	5114	0-16-80	Prado secano	U.	Pastizal	Montón de Trigo.
Hros. de Lucía Herranz	3	5110	0-19-80	Erial a pastos	1.ª	Erial a pastos	Grajeras.
Hros. de Millán Herranz	3	5111	0-14-60	Erial a pastos	1.ª	Erial a pastos	Grajeras.
Hros. de Tomás Gómez Gómez	3	5112-a	0-10-00	Erial a pastos	1.ª	Erial a pastos	Grajeras.
Hros. de Ciriaco Grande	3	5112-b	0-22-90	Erial a pastos	1.ª	Erial a pastos	Grajeras.
Hros. de Félix Escudero Martín	3	15	1-96-40	Labor secano	5.ª	Cereal secano	Parrales.
Hros. de Inocencio Herranz	3	5115	0-10-60	Erial a pastos	2.ª	Erial a pastos	Parrales.
Hros. de Ciriaco Grande	3	5116-a	0-29-20	Erial a pastos	2.ª	Erial a pastos	Parrales.
Cámara Agraria de Adrada	3	16	1-40-40	Labor secano	7.ª	Erial a pastos	Parrales.
Cámara Agraria de Adrada	3	17	0-80-20	Labor secano	7.ª	Erial a pastos	Parrales.
Hros. de Santos de Pedro Herranz	3	18	2-48-00	Labor secano	7.ª	Erial a pastos	Parrales.
Anunciación Ejido Hernansanz	3	19	0-18-30	Labor secano	7.ª	Erial a pastos	Parrales.

TERMINO MUNICIPAL DE LOSANA DE PIRON (Segovia)

TERMINO MUNICIPAL DE LOSANA DE PIRON (Segovia)

NOMBRE Y APELLIDOS	Polígono	Parcela	Superficie Has.	CALIFICACION	Clasificación	CULTIVO	PARAJE
Cándida Martín Garrido	2	5113-a	0-05-80	Erial a pastos	1.ª	Erial a pastos	Cueva de Pajarejo.
Ascensión Gómez Egido	2	5113-b	0-07-20	Erial a pastos	1.ª	Erial a pastos	Cueva de Pajarejo.
Plácido Adeva Egido	2	5112	0-06-40	Erial a pastos	1.ª	Erial a pastos	Cueva de Pajarejo.
Benito Egido Pinilla	2	5111	0-04-70	Erial a pastos	1.ª	Erial a pastos	Cueva de Pajarejo.
Gregoria Egido Egido	2	5110	0-07-40	Erial a pastos	1.ª	Erial a pastos	Cueva de Pajarejo.
Cándido Cantalejo Miguel	2	5109	0-09-85	Erial a pastos	1.ª	Erial a pastos	Cueva de Pajarejo.
Abdona del Caz Egido	2	5108	0-14-60	Erial a pastos	1.ª	Erial a pastos	Cueva de Pajarejo.
Antonio Hernansanz Arribas	2	5107	0-06-40	Erial a pastos	1.ª	Erial a pastos	Cueva de Pajarejo.
Pedro Gómez Ejido	2	5106	0-07-60	Erial a pastos	1.ª	Erial a pastos	Cueva de Pajarejo.
Julio Hernansanz Arribas	2	5105	0-10-40	Erial a pastos	1.ª	Erial a pastos	Cueva de Pajarejo.
Enriqueta Miguel Gómez	2	5104	0-17-60	Erial a pastos	1.ª	Erial a pastos	Cueva de Pajarejo.
Julia Adeva de la Cruz	2	5103	0-12-80	Erial a pastos	1.ª	Erial a pastos	Cueva de Pajarejo.
Benita Pinillos Martín y Hnos.	2	5102	0-19-00	Erial a pastos	1.ª	Erial a pastos	Cueva de Pajarejo.
Gloria Arribas Perela	2	5101	0-12-00	Erial a pastos	1.ª	Erial a pastos	Cueva de Pajarejo.
Paulino Egido Arribas	2	5100	0-10-00	Erial a pastos	1.ª	Erial a pastos	Cueva de Pajarejo.
Anita Egido Gómez	2	5099	0-07-80	Erial a pastos	1.ª	Erial a pastos	Cueva de Pajarejo.
Crispín Domínguez Perela	2	5098	0-07-40	Erial a pastos	1.ª	Erial a pastos	Cueva de Pajarejo.
Procopia Egido Gómez	2	5097	0-08-80	Erial a pastos	1.ª	Erial a pastos	Cueva de Pajarejo.
Hros. de Benito Adeva Arribas	2	5096	0-02-00	Erial a pastos	1.ª	Erial a pastos	Cueva de Pajarejo.
Hros. de Benito Adeva Arribas	2	5095	0-12-00	Erial a pastos	1.ª	Erial a pastos	Cueva de Pajarejo.
Octaviano Velasco Hernansanz y Gabino Miguel Velasco	2	5094	0-16-40	Erial a pastos	1.ª	Erial a pastos	Cueva de Pajarejo.
Jesús Hernanzanz Grande y Hnos.	2	5093	0-14-00	Erial a pastos	1.ª	Erial a pastos	Cueva de Pajarejo.
Anunciación Egido Hernansanz	2	5092	0-06-40	Erial a pastos	1.ª	Erial a pastos	Cueva de Pajarejo.
Anunciación Egido Hernansanz	2	5091	0-04-80	Erial a pastos	1.ª	Erial a pastos	Cueva de Pajarejo.
Julia Adeva de la Cruz	2	5090	0-05-90	Erial a pastos	1.ª	Erial a pastos	Cueva de Pajarejo.
Bibiana Gómez Martín	2	5089	0-02-20	Erial a pastos	1.ª	Erial a pastos	Cueva de Pajarejo.
Hros. de Juan Grande Pinillos	2	5088	0-06-40	Erial a pastos	1.ª	Erial a pastos	Piojal.
Isidoro Arribas Lucía	2	5087	0-05-80	Erial a pastos	1.ª	Erial a pastos	Piojal.
Pedro Gómez Egido	2	5086	0-10-60	Erial a pastos	1.ª	Erial a pastos	Piojal.
Vicente Arribas Lucía	2	5085	0-30-10	Erial a pastos	1.ª	Erial a pastos	Piojal.
Pedro Gómez Egido	2	5084	0-11-50	Erial a pastos	1.ª	Erial a pastos	Piojal.
Isidoro Arribas Lucía	2	5083	0-06-00	Erial a pastos	1.ª	Erial a pastos	Piojal.
Hros. de Juan Grande Pinillos	2	5082	0-05-60	Erial a pastos	1.ª	Erial a pastos	Piojal.
Dámaso Garrido Gil	2	5081	0-29-20	Arboles ribera	U.	Soto	Piojal.
Hros. de Juan Grande Pinillos	2	5080	0-17-50	Arboles ribera	U.	Soto	Piojal.
Bibiana Gómez Martín	2	5079	0-20-50	Erial a pastos	1.ª	Erial a pastos	Piojal.
Hros. de Juan Grande Pinillos	2	5078	0-23-50	Erial a pastos	1.ª	Erial a pastos	Piojal.
Hros. de Juan Grande Pinillos	2	5077	0-11-40	Erial a pastos	1.ª	Erial a pastos	Piojal.
Julia Adeva de la Cruz	2	5076	0-12-60	Erial a pastos	1.ª	Erial a pastos	Piojal.
Julio Hernández Arribas	2	5075	0-07-30	Erial a pastos	1.ª	Erial a pastos	El Lagarejo.
Hros. de Juan Grande Pinillos	2	5074	0-07-50	Erial a pastos	1.ª	Erial a pastos	El Lagarejo.
Leandro Cantalejo Miguel	2	5073	0-08-90	Erial a pastos	1.ª	Erial a pastos	El Lagarejo.

NOMBRE Y APELLIDOS	Polígono	Parcela	Superficie Has.	CALIFICACION	Clasificación	CULTIVO	PARAJE
Juan Grande Gómez	2	16	1-82-80	Labor secano	5.ª	Cereal secano	El Lagarejo.
Hros. de Benito de la Cruz Martín	2	5061	0-15-20	Erial a pastos	2.ª	Erial a pastos	El Lagarejo.
Comunidad T. de Cuevas	2	5063	0-77-60	Arboles ribera	U.	Soto y pastizal	El Lagarejo.
Hros. de Antonia del Caz Egido	2	5060	0-08-00	Erial a pastos	2.ª	Erial a pastos	El Lagarejo.
Emiliano Arribas Egido	2	5059	0-08-80	Erial a pastos	2.ª	Erial a pastos	El Lagarejo.
Hros. de Juan Grande Pinillos	2	5058	0-14-40	Erial a pastos	2.ª	Erial a pastos	El Lagarejo.
Comunidad T. de Cuevas	2	5057	0-36-40	Arboles ribera	U.	Pradera	El Lagarejo.
Hros. de Mauricio Encinas	2	5056	0-12-00	Erial a pastos	2.ª	Erial a pastos	La Rinconada.
Hros. de Juan Grande Pinillos	2	5055	0-17-40	Arboles ribera	U.	Soto	La Rinconada.
Jesús José Egido Pinal y Hnos.	2	5054	0-18-50	Arboles ribera	U.	Soto	La Rinconada.
Castro Grande Egido	2	5053-a	0-03-00	Erial a pastos	2.ª	Erial a pastos	La Rinconada.
Hros. de Juan Grande Pinillos	2	5053-b	0-06-00	Erial a pastos	2.ª	Erial a pastos	La Rinconada.
Hros. de Prudencio Egido Egido	2	5053-c	0-06-00	Erial a pastos	2.ª	Erial a pastos	La Rinconada.
María del Carmen Miguel Gómez	2	5052	0-11-30	Erial a pastos	1.ª	Erial a pastos	La Rinconada.
Hros. de Dionisio Egido Pinillos	2	5051	0-12-00	Erial a pastos	1.ª	Erial a pastos	La Rinconada.
Enriqueta Miguel Gómez	2	5050	0-09-40	Erial a pastos	1.ª	Erial a pastos	La Rinconada.
Plácido Adeva Egido	2	5049	0-15-00	Erial a pastos	1.ª	Erial a pastos	La Rinconada.
Narciso Rodríguez Arribas	2	5048	0-12-00	Erial a pastos	1.ª	Erial a pastos	La Rinconada.
Hros. de Valentín Grande	2	5047	0-12-70	Erial a pastos	1.ª	Erial a pastos	La Rinconada.
Hros. de Pedro de la Cruz Martín	2	5046	0-17-50	Erial a pastos	1.ª	Erial a pastos	La Rinconada.
Hros. de Anastasia Cantalejo Hernansanz	2	5045	0-11-50	Erial a pastos	1.ª	Erial a pastos	La Rinconada.
Narciso Rodríguez Arribas	2	5044	0-11-50	Erial a pastos	1.ª	Erial a pastos	La Rinconada.
Hros. de Dionisio Miguel Gómez	2	5043	0-38-00	Erial a pastos	2.ª	Erial a pastos	La Rinconada.
Crispín Domínguez Perela	2	5042	0-08-70	Erial a pastos	2.ª	Erial a pastos	La Rinconada.
Hros. de Bernardo Perela Miguel	2	5041	0-05-20	Erial a pastos	2.ª	Erial a pastos	La Rinconada.
Leandro Cantalejo Miguel	2	5040	0-09-20	Erial a pastos	2.ª	Erial a pastos	La Rinconada.
Hros. de Lucas del Caz	2	5039	0-04-50	Erial a pastos	2.ª	Erial a pastos	La Rinconada.
Hros. de Lucas del Caz	2	5038	0-02-30	Erial a pastos	2.ª	Erial a pastos	La Rinconada.
Comunidad T. de Cuevas	2	5064-1	17-70-20	Prado secano	2.ª	Pastizal	La Rinconada y El Soto.
Hros. de Filomeno Egido Gómez	2	5064-2	0-12-31	Prado secano	2.ª	Pastizal	La Rinconada.
Hros. de Remigio Miguel Martín	2	5064-3	0-04-93	Prado secano	2.ª	Pastizal	La Rinconada.
Pablo de la Cruz Egido	2	5064-4	0-12-31	Prado secano	2.ª	Pastizal	La Rinconada.
Hros. de Juan Grande Pinillos	2	5064-5	0-12-31	Prado secano	2.ª	Pastizal	La Rinconada.
Hros. de Anastasio Cantalejo	2	5064-6	0-04-70	Prado secano	2.ª	Pastizal	La Rinconada.
Cándido Cantalejo Miguel	2	5064-7	0-04-70	Prado secano	2.ª	Pastizal	La Rinconada.
Hros. de Feliciano Martín	2	5001	0-14-80	Erial a pastos	3.ª	Erial a pastos	Majavieja.
Hros. de Ildefonso Velasco Gómez	2	5002	0-18-30	Erial a pastos	3.ª	Erial a pastos	Majavieja.
Hros. de Ildefonso Velasco Gómez	2	5003	0-12-00	Erial a pastos	3.ª	Erial a pastos	Majavieja.
Hros. de Ildefonso Velasco Gómez	2	5004	0-08-50	Erial a pastos	3.ª	Erial a pastos	Majavieja.
Hros. de Ildefonso Velasco Gómez	2	5005	0-10-40	Erial a pastos	3.ª	Erial a pastos	Majavieja.
Juan Miguel Velasco	2	5006	0-19-70	Erial a pastos	3.ª	Erial a pastos	Majavieja.
Hros. de Antonio Hernansanz	2	5007-a	0-09-80	Erial a pastos	3.ª	Erial a pastos	Majavieja.
Desconocido	2	5007-b	0-19-70	Erial a pastos	3.ª	Erial a pastos	Majavieja.
Hros. de Manuel García Blanco	2	5008	0-12-90	Erial a pastos	3.ª	Erial a pastos	Valdíez.
Hros. de Manuel García Blanco	2	5009	0-06-80	Erial a pastos	3.ª	Erial a pastos	Valdíez.
Comunidad T. de Cuevas	2	5010	0-03-30	Erial a pastos	3.ª	Erial a pastos	Valdíez.
Comunidad T. de Cuevas	2	5011	0-02-80	Erial a pastos	3.ª	Erial a pastos	Valdíez.
Comunidad T. de Cuevas	2	5012	0-05-20	Erial a pastos	3.ª	Erial a pastos	Valdíez.
Comunidad T. de Cuevas	2	5013	0-01-60	Erial a pastos	3.ª	Erial a pastos	Valdíez.
Comunidad T. de Cuevas	2	5014	0-01-60	Erial a pastos	3.ª	Erial a pastos	Valdíez.

Comunidad T. de Cuevas	2	5013	0-01-60	Erial a pastos	3.ª	Erial a pastos	Valdíez.
Comunidad T. de Cuevas	2	5014	0-01-60	Erial a pastos	3.ª	Erial a pastos	Valdíez.
Comunidad T. de Cuevas	2	5015	0-04-00	Erial a pastos	3.ª	Erial a pastos	Valdíez.
Comunidad T. de Cuevas	2	5016	0-10-80	Erial a pastos	3.ª	Erial a pastos	Valdíez.
Emilia Martín Garrido	2	5017	0-09-80	Erial a pastos	3.ª	Erial a pastos	Las Cabreras.
Antonio Arribas Perela	2	5018	0-22-90	Erial a pastos	3.ª	Erial a pastos	Las Cabreras.
Antonio Arribas Perela	2	5019	0-08-40	Erial a pastos	3.ª	Erial a pastos	Las Cabreras.
Antonio Arribas Perela	2	5020	0-09-00	Erial a pastos	3.ª	Erial a pastos	Las Cabreras.
Antonio Arribas Perela	2	5021	0-09-00	Erial a pastos	3.ª	Erial a pastos	Las Cabreras.
Anunciación Egido Pinillos	2	5022	0-18-30	Erial a pastos	3.ª	Erial a pastos	Las Cabreras.
Desconocido	2	5023	0-12-30	Erial a pastos	3.ª	Erial a pastos	Las Cabreras.
Desconocido	2	5024	0-09-85	Erial a pastos	3.ª	Erial a pastos	Las Cabreras.
Hros. de Mariano de Córdoba	2	5025	0-14-80	Erial a pastos	3.ª	Erial a pastos	Las Cabreras.
Hros. de José Múller González	2	5026	0-14-00	Erial a pastos	3.ª	Erial a pastos	Las Cabreras.
Hros. de José Múller González	2	5027	0-08-40	Erial a pastos	3.ª	Erial a pastos	Las Cabreras.
Hros. de José Múller González	2	5028	0-08-40	Erial a pastos	3.ª	Erial a pastos	Las Cabreras.
Hros. de José Múller González	2	5029	0-14-00	Erial a pastos	3.ª	Erial a pastos	Las Cabreras.
Hros. de José Múller González	2	5030	0-10-40	Erial a pastos	3.ª	Erial a pastos	Las Cabreras.
Hros. de José Múller González	2	5031	0-10-40	Erial a pastos	3.ª	Erial a pastos	Las Cabreras.
Hros. de José Múller González	2	5032-1	0-07-60	Erial a pastos	3.ª	Erial a pastos	Las Cabreras.
Hros. de José Múller González	2	5032-2	0-10-80	Erial a pastos	3.ª	Erial a pastos	Las Cabreras.
Hros. de José Múller González	2	5032-3	0-16-60	Erial a pastos	3.ª	Erial a pastos	Las Cabreras.
Hros. de Manuel García Herrero	2	5033-2	0-66-00	Erial a pastos	3.ª	Erial a pastos	Las Cabreras.
Hros. de Mariano de Córdoba	2	5033-3	0-51-00	Erial a pastos	3.ª	Erial a pastos	Las Cabreras.
Comunidad T. de Cuevas	2	5071	0-16-00	Labor secano	7.ª	Pastizal	Las Ulagas.
Comunidad T. de Cuevas	2	5070	0-26-80	Labor secano	7.ª	Pastizal	Las Ulagas.
Comunidad T. de Cuevas	2	5069	0-09-20	Prado secano	3.ª	Pastizal	Las Ulagas.
Comunidad T. de Cuevas	2	5072	0-79-60	Prado secano	3.ª	Pastizal	Las Ulagas.
Hros. de Aureliana Egido Gómez	2	8	1-86-60	Labor secano	7.ª	Pastizal	Cascajal.
Jesús Egido Pinillos	2	9	2-49-40	Labor secano	5.ª	Cereal secano	Las Vegas.
Bibiana Gómez Martín	2	10	1-45-80	Labor secano	7.ª	Pastizal	Las Ulagas.
Hros. de Benito Adeva Arribas	2	11	1-01-80	Labor secano	5.ª	Cereal secano	Las Ulagas.
Máximo Adeva Arribas	2	12	0-92-80	Labor secano	5.ª	Cereal secano	Las Ulagas.
Eutiquio Grande Grande	2	13	0-95-00	Labor secano	5.ª	Cereal secano	Las Ulagas.
Joaquín y Mercedes Torres Múller	2	14	0-88-10	Labor secano	7.ª	Pastizal	Las Ulagas.
Crispín Domínguez Perela	2	15-a	2-00-00	Labor secano	5.ª	Cereal secano	Las Ulagas.
Crispín Domínguez Perela	2	15-b	1-60-00	Labor secano	7.ª	Pastizal	Las Ulagas.
Ayuntamiento de Losana	2	5117	2-32-60	Erial	3.ª	Erial	Cueva Pajarejo.
Comunidad T. de Cuevas	2	5114-a	3-45-00	Prado secano	2.ª	Pastizal	El Soto.
Comunidad T. de Cuevas	2	5114-b	7-55-00	Erial a pastos	2.ª	Erial a pastos	Piojal y Cascajal.
Comunidad T. de Cuevas	2	5114-c	10-76-00	Erial	3.ª	Erial	Piojal y Cascajal.
Comunidad T. de Cuevas	2	5062	4-22-00	Erial	3.ª	Erial	El Lagarejo.
Comunidad T. de Cuevas	2	5065	8-20-00	Erial a pastos	2.ª	Erial a pastos	Majavieja y Las Cabrer.
Comunidad T. de Cuevas	2	5066	6-95-00	Erial	3.ª	Erial	Majavieja.
Comunidad T. de Cuevas	2	5067-a	7-90-00	Erial	3.ª	Erial	Las Ulagas.
Ayuntamiento de Losana	2	5067-b	5-12-80	Erial	3.ª	Erial	Las Cabreras.
Ayuntamiento de Losana	2	5115-a	3-80-00	Erial	3.ª	Erial	Las Berceras.
Ayuntamiento de Losana	2	5115-b	1-21-80	Erial	3.ª	Erial	Casajajal.
Hros. de Dionisio Miguel	3	5058	0-12-00	Erial a pastos	1.ª	Erial a pastos	Pradera Ancha.

NOMBRE Y APELLIDOS	Polígono	Parcela	Superficie Has.	CALIFICACION	Clasificación	CULTIVO	PARAJE
Crispín Domínguez Perela	3	5059-a	0-10-00	Erial a pastos	1.ª	Erial a pastos	Pradera Ancha.
Evarista Velasco Hernansanz	3	5059-b	0-02-00	Erial a pastos	1.ª	Erial a pastos	Pradera Ancha.
Ayuntamiento de Losana	3	5060	0-06-80	Erial a pastos	1.ª	Erial a pastos	Pradera Ancha.
Hros. de Dionisio Miguel	3	5061	0-08-80	Erial a pastos	1.ª	Erial a pastos	Pradera Ancha.
Cándido Cantalejo Miguel	3	5062-a	0-06-40	Erial a pastos	1.ª	Erial a pastos	Pradera Ancha.
Juan Miguel Velasco	3	5062-b	0-06-40	Erial a pastos	1.ª	Erial a pastos	Pradera Ancha.
Gloria Arribas Perela	3	5063	0-14-80	Erial a pastos	1.ª	Erial a pastos	Pradera Ancha.
Juan Miguel Velasco	3	5064	0-13-50	Erial a pastos	1.ª	Erial a pastos	Pradera Ancha.
Cecilia Arribas Egido	3	5065	0-20-80	Erial a pastos	1.ª	Erial a pastos	Pradera Ancha.
Evarista Velasco Hernansanz	3	5066-a	0-02-00	Erial a pastos	1.ª	Erial a pastos	Pradera Ancha.
Pedro Egido Egido	3	5066-b	0-02-00	Erial a pastos	1.ª	Erial a pastos	Pradera Ancha.
Sixto Robledo Domínguez	3	5067	0-09-20	Erial a pastos	1.ª	Erial a pastos	Pradera Ancha.
María Perela Egido	3	5068	0-10-00	Erial a pastos	1.ª	Erial a pastos	Pradera Ancha.
Crispín Domínguez Perela	3	5069	0-16-00	Erial a pastos	1.ª	Erial a pastos	Pradera Ancha.
Julia Adeva de la Cruz	3	5070	0-10-00	Erial a pastos	1.ª	Erial a pastos	Pradera Ancha.
Hros. de Pedro de la Cruz Martín	3	5071	0-04-80	Erial a pastos	1.ª	Erial a pastos	Pradera Ancha.
Casto Grande Egido	3	5072	0-05-60	Erial a pastos	1.ª	Erial a pastos	Pradera Ancha.
Hros. de Juan Grande Pinillos	3	5073	0-06-00	Erial a pastos	1.ª	Erial a pastos	Pradera Ancha.
Gabino Miguel Velasco	3	5074	0-05-60	Erial a pastos	1.ª	Erial a pastos	Pradera Ancha.
Lorenzo Hernansanz Arribas	3	5075	0-12-00	Erial a pastos	1.ª	Erial a pastos	Pradera Ancha.
Hros. de Aureliana Egido Gómez	3	5076	0-08-40	Erial a pastos	1.ª	Erial a pastos	Pradera Ancha.
José Adeva Matesanz	3	5077	0-17-60	Erial a pastos	1.ª	Erial a pastos	La Parrilla.
Guadalupe Herranz Garrido	3	5078	0-10-80	Erial a pastos	1.ª	Erial a pastos	La Parrilla.
Julia Adeva de la Cruz	3	5079	0-18-00	Erial a pastos	1.ª	Erial a pastos	La Parrilla.
Eugenio Pinillos Bayón	3	5080	0-16-80	Erial a pastos	1.ª	Erial a pastos	La Parrilla.
Antonio Hernansanz Arribas	3	5081-a	0-18-80	Erial a pastos	1.ª	Erial a pastos	La Parrilla.
Asunción Gómez Egido	3	5081-b	0-30-60	Erial a pastos	2.ª	Erial a pastos	La Parrilla.
Hros. de Juan Grande Pinillos	3	5082	0-17-40	Erial a pastos	1.ª	Erial a pastos	La Parrilla.
Hros. de Juan Grande Pinillos	3	5083	0-12-40	Erial a pastos	2.ª	Erial a pastos	La Parrilla.
Antonio Hernansanz Arribas	3	5084	0-10-00	Erial a pastos	2.ª	Erial a pastos	La Parrilla.
José Adeva Matesanz	3	5085	0-10-00	Erial a pastos	2.ª	Erial a pastos	La Parrilla.
Hros. de Valentín del Caz Egido	3	5086	0-16-00	Erial a pastos	2.ª	Erial a pastos	La Parrilla.
Hros. de Aurelia Egido Gómez	3	5087	0-17-00	Erial a pastos	2.ª	Erial a pastos	La Parrilla.
Hros. de Martín Velasco Hernansanz	3	5088	0-07-00	Erial a pastos	2.ª	Erial a pastos	La Parrilla.
Emilia Martín Garrido	3	5089	0-06-00	Erial a pastos	2.ª	Erial a pastos	La Parrilla.
Lorenzo Hernansanz Arribas	3	5090	0-24-80	Erial a pastos	2.ª	Erial a pastos	La Parrilla.
Crispín Domínguez Perela	3	5091	0-22-00	Erial a pastos	2.ª	Erial a pastos	La Parrilla.
Emilia Martín Garrido	3	5092	0-28-80	Erial a pastos	2.ª	Erial a pastos	La Parrilla.
Asunción Egido Pinillos	3	5093	0-07-60	Erial a pastos	2.ª	Erial a pastos	La Parrilla.
Asunción Egido Pinillos	3	5094	0-06-00	Erial a pastos	2.ª	Erial a pastos	La Parrilla.
Lorenzo Hernansanz Arribas	3	5095	0-17-60	Erial a pastos	2.ª	Erial a pastos	La Parrilla.
Cándido Cantalejo Miguel	3	1	2-40-80	Labor secano	5.ª	Cereal secano	Las Vegas.
Hros. de Dionisio Miguel Gómez	3	1-a	0-05-84	Erial	3.ª	Erial	Las Berceras.
Ayuntamiento de Losana	3	1-b	7-69-90	Erial	3.ª	Erial	Las Berceras.
Ayuntamiento de Losana	3	1-c	0-72-40	Prado secano	3.ª	Pastizal	Las Vegas.
Ayuntamiento de Losana	3	1-d	17-82-80	Erial	3.ª	Erial	La Parrilla.

Eutiquio Grande Grande	3	4	0-57-00	Erial a pastos	2.ª	Erial a pastos	Las Berceras.
Anunciación Egido Pinillos	3	5	0-09-30	Erial a pastos	2.ª	Erial a pastos	Las Berceras.
Hros. de Juan Egido	3	6	0-08-40	Erial a pastos	2.ª	Erial a pastos	Las Berceras.
Juan Miguel Velasco	3	7	0-06-60	Erial a pastos	2.ª	Erial a pastos	Las Berceras.
Ayuntamiento de Losana	5	1	0-96-40	Erial	3.ª	Erial	El Encinar.
Leandro Cantalejo Miguel	5	2	0-47-30	Erial	3.ª	Erial	El Encinar.
Hros. de Felipe Garrido	5	3	0-16-60	Erial	3.ª	Erial	El Encinar.
Cecilia Arribas Egido	5	4	0-18-00	Erial	3.ª	Erial	El Encinar.
Hros. de Antonia del Caz Egido	5	5	0-43-40	Erial	3.ª	Erial	El Encinar.
Cándido Cantalejo Miguel	5	6	0-31-50	Erial	3.ª	Erial	El Encinar.
Hros. de Alfonso Velasco	5	7	0-18-30	Erial	3.ª	Erial	El Encinar.
Hros. de Modesto Antoranz y Valentín del Caz ...	5	8	0-26-50	Erial	3.ª	Erial	El Encinar.
Emiliano Arribas	5	9	0-11-00	Erial	3.ª	Erial	El Encinar.
Hros. de Juan Egido	5	10	0-11-60	Erial	3.ª	Erial	El Encinar.
Juan Miguel Velasco	5	11	0-20-20	Erial	3.ª	Erial	El Encinar.
Octaviano Velasco Hernansanz	5	12	0-11-60	Erial	3.ª	Erial	El Encinar.
Juan Miguel Velasco	5	13	0-19-10	Erial	3.ª	Erial	El Encinar.
Hros. de Juan Grande y Eugenio Pinillos Mayor.	5	14	0-17-60	Erial	3.ª	Erial	El Encinar.
Ayuntamiento de Losana	5	15	0-23-10	Erial	3.ª	Erial	El Encinar.
Aurelia Adeva Arribas	5	16	0-35-10	Erial	3.ª	Erial	El Encinar.
Casto Grande Egido	5	17	0-18-90	Erial	3.ª	Erial	El Encinar.
Hros. de Juan Grande Pinillos	5	18	0-10-80	Erial	3.ª	Erial	El Encinar.
Jesús Hernansanz Grande	5	19	0-19-80	Erial	3.ª	Erial	El Encinar.
Julia Adeva de la Cruz	5	20	0-21-80	Erial	3.ª	Erial	El Encinar.
Jorge Hernansanz Velasco	5	21	0-06-20	Erial	3.ª	Erial	El Encinar.
Hros. de Valentín del Caz	5	22	0-03-10	Erial	3.ª	Erial	El Encinar.
José Adeva Matesanz	5	23	0-03-20	Erial	3.ª	Erial	El Encinar.
Basilia Adeva Arribas	5	24	0-00-50	Erial	3.ª	Erial	El Encinar.
Isabel Garrido Gil	5	25	0-03-60	Erial	3.ª	Erial	El Encinar.
Gregorio Antoranz Egido	5	26	0-06-10	Erial	3.ª	Erial	El Encinar.
Julia Adeva de la Cruz	5	27	0-03-00	Erial	3.ª	Erial	El Encinar.
Cándido Cantalejo Miguel	5	28	0-04-70	Erial	3.ª	Erial	El Encinar.
Julio Hernansanz Arribas	5	29	0-08-20	Erial	3.ª	Erial	El Encinar.
Ayuntamiento de Losana	5	30	0-02-70	Erial	3.ª	Erial	El Encinar.
Bibiana Gómez Martín	5	31	0-13-50	Erial	3.ª	Erial	El Encinar.
Juan Velasco Miguel	5	32	0-11-20	Erial	3.ª	Erial	El Encinar.
ARRENDATARIOS							
Jesús Grande Hernansanz y cinco más	2	5063	0-77-60	Arboles ribera	U.	Soto y pastizal	El Lagarejo.
Jesús Grande Hernansanz y cinco más	2	5064-1	17-70-20	Prado secano	2.ª	Pastizal	La Rinconada y El Soto.
Jesús Grande Hernansanz y cinco más	2	5114-a	3-45-00	Prado secano	2.ª	Pastizal	El Soto.
Jesús Grande Hernansanz y cinco más	2	5114-b	7-55-00	Erial a pastos	2.ª	Erial a pastos	Piojal y Cascajal.
Jesús Grande Hernansanz y cinco más	2	5072	0-79-60	Labor secano	7.ª	Pastizal	Cascajal.

TERMINO MUNICIPAL DE TORREIGLESIAS (Segovia)

NOMBRE Y APELLIDOS	Polígono	Parcela	Superficie Has.	CALIFICACION	Clasificación	CULTIVO	PARAJE
María Josefa de Arróspide Zubiarri	29	1-a	7-50-30	Monte alto	U.	Monte alto	Covatillas-Juncalejo.
María Josefa de Arróspide Zubiarri	29	1-b	1-17-00	Monte alto	U.	Monte alto	Covatillas-Juncalejo.
María Josefa de Arróspide Zubiarri	29	1-c	1-33-60	Monte alto	U.	Monte alto	Covatillas-Juncalejo.
María Josefa de Arróspide Zubiarri	29	1-d	1-87-20	Monte alto	U.	Monte alto	Covatillas-Juncalejo.
María Josefa de Arróspide Zubiarri	29	1-e	8-63-60	Monte alto	U.	Monte alto	Covatillas-Juncalejo.
María Josefa de Arróspide Zubiarri	29	1-f	7-70-80	Monte alto	U.	Monte alto	Covatillas-Juncalejo.
María Josefa de Arróspide Zubiarri	29	1-g	0-36-60	Arboles ribera	U.	Soto	Covatillas-Juncalejo.
María Josefa de Arróspide Zubiarri	29	C. del M.	0-74-05	Labor secano	5.ª	Cereal secano	Camino del Molino.
María Josefa de Arróspide Zubiarri	29	C. del M.	0-82-50	Monte alto	U.	Monte alto	Camino del Molino.
María Josefa de Arróspide Zubiarri	35	89-a	5-60-80	Prado secano	2.ª	Pastizal	Covatillas-El Soto.
María Josefa de Arróspide Zubiarri	35	89-b	1-63-60	Prado secano	3.ª	Pastizal	Covatillas-C.° V. Segov.
María Josefa de Arróspide Zubiarri	35	89-b	0-00-00			Casa vivienda	
María Josefa de Arróspide Zubiarri	35	89-b	0-00-00			Aprisco	
María Josefa de Arróspide Zubiarri	35	89-b	0-00-00			Palomar	
María Josefa de Arróspide Zubiarri	35	89-c	10-21-10	Monte alto	U.	Monte alto	Covatillas-C.° V. Segov.
María Josefa de Arróspide Zubiarri	35	89-d	21-10-00	Monte alto	U.	Monte alto	Covatillas-Fte. Nueva.
María Josefa de Arróspide Zubiarri	35	89-e	4-27-60	Prado secano	3.ª	Pastizal	Covatilla-El Soto.
María Josefa de Arróspide Zubiarri	30	1-a	4-05-00	Prado secano	3.ª	Pastizal	Covatillas-C.° V. Segov.
María Josefa de Arróspide Zubiarri	30	1-b	13-19-20	Monte alto	U.	Monte alto	Covatillas-C.° V. Segov.
María Josefa de Arróspide Zubiarri	34	1-a	0-47-20	Prado secano	2.ª	Pastizal	Covatillas-C.° V. Segov.
María Josefa de Arróspide Zubiarri	34	1-b	0-44-20	Labor regadío...	2.ª	Cereal regadío	Covatillas-C.° V. Segov.
María Josefa de Arróspide Zubiarri	34	1-b	0-33-60	Labor secano	5.ª	Cereal secano	Covatillas-C.° V. Segov.
María Josefa de Arróspide Zubiarri	34	1-c	0-81-80	Labor secano	5.ª	Cereal secano	Covatillas-C.° V. Segov.
María Josefa de Arróspide Zubiarri	34	1-c	0-00-00			Caseta protección ...	
María Josefa de Arróspide Zubiarri	34	1-d	0-22-60	Labor secano	5.ª	Cereal secano	Covatillas-C.° V. Segov.
María Josefa de Arróspide Zubiarri	34	1-d	0-00-00			Depósito captación ...	
María Josefa de Arróspide Zubiarri	34	1-e	1-18-50	Prado secano	2.ª	Pastizal	Covatillas-El Soto.
María Josefa de Arróspide Zubiarri	34	1-f	0-52-00	Prado secano	2.ª	Pastizal	Covatillas-El Soto.
María Josefa de Arróspide Zubiarri	34	1-g	8-75-50	Monte alto	U.	Monte alto	Covatillas-C.° V. Segov.
Ayuntamiento de Torreiglesias	39	1-a	22-25-00	Monte alto	U.	Monte alto	Fuente Nueva.
Ayuntamiento de Torreiglesias	39	1-b	2-48-00	Erial a pastos	3.ª	Erial a pastos	La Lastra del Campo.
Hros. de Julio Hernansanz Martín	3	1	0-07-80	Erial a pastos	1.ª	Erial a pastos	Camino de Adrada.
Plácido Adeva Egido	3	2	0-06-00	Erial a pastos	1.ª	Erial a pastos	Camino de Adrada.
Hros. de Prudencio Egido Egido	3	3	0-10-60	Erial a pastos	1.ª	Erial a pastos	Camino de Adrada.
Rosa Arribas Perela	3	4	0-06-90	Erial a pastos	1.ª	Erial a pastos	Camino de Adrada.
Emiliano Arribas Egido	3	5	0-06-80	Erial a pastos	1.ª	Erial a pastos	Camino de Adrada.
Hros. de Pedro de la Cruz	3	6	0-64-64	Erial a pastos	1.ª	Erial a pastos	Camino de Adrada.
Ayuntamiento de Torreiglesias	3	7	8-21-50	Erial	4.ª	Erial	Fuente Alameda.
Hros. de Dionisio Miguel	5	8	0-20-10	Erial a pastos	1.ª	Erial a pastos	Fuente Alameda.
Cecilia Arribas Egido	5	9	0-08-20	Erial a pastos	1.ª	Erial a pastos	Fuente Alameda.
Hros. de Juan Revilla	5	10	0-32-80	Erial a pastos	1.ª	Erial a pastos	Fuente Alameda.
Hros. de Dionisio Miguel	5	11	0-10-20	Erial a pastos	1.ª	Erial a pastos	Fuente Alameda.
Desconocido	5	12	0-05-40	Erial a pastos	1.ª	Erial a pastos	Fuente Alameda.
Desconocido	5	13	0-10-30	Erial a pastos	1.ª	Erial a pastos	Fuente Alameda.
Hros. de Cecilia Arribas Egido	5	14	0-03-10	Erial a pastos	1.ª	Erial a pastos	Fuente Alameda.
Fidenciana Herranz Garrido	3	17	0-07-30	Erial	3.ª	Erial	Fuente Alameda.
Ayuntamiento de Torreiglesias	5	19	0-14-80	Erial a pastos	1.ª	Erial a pastos	Fuente Alameda.

Ayuntamiento de Torreiglesias	3	17	0-07-30	Erial	3.ª	Erial	Fuente Alameda.
Gabriel Gil Encinas	5	18	0-14-80	Erial a pastos	1.ª	Erial a pastos	Fuente Alameda.
Hros. de Dionisio Miguel	5	19	0-05-40	Erial a pastos	1.ª	Erial a pastos	Fuente Alameda.
Hros. de Julio Hernansanz Martín	5	20	0-05-50	Erial a pastos	1.ª	Erial a pastos	Fuente Alameda.
Hros. de Juan Grande Pinillos	5	21	0-05-40	Erial a pastos	1.ª	Erial a pastos	Fuente Alameda.
Casto Grande Egido	5	22	0-06-70	Erial a pastos	1.ª	Erial a pastos	Fuente Alameda.
Petra Herranz Garrido	5	23	0-12-80	Erial a pastos	1.ª	Erial a pastos	Fuente Alameda.
Hros. de Tiburcio Perela	5	24	0-17-20	Erial a pastos	1.ª	Erial a pastos	Fuente Alameda.
Leandro Cantalejo Miguel	3	25	0-28-40	Erial a pastos	1.ª	Erial a pastos	Fuente Alameda.
Leandro Cantalejo Miguel	5	26	0-15-60	Erial a pastos	1.ª	Erial a pastos	Fuente Alameda.
Hros. de Juan Grande Pinillos	5	27	0-56-40	Erial a pastos	1.ª	Erial a pastos	Fuente Alameda.
Leandro Cantalejo Miguel	5	28	0-08-40	Erial a pastos	1.ª	Erial a pastos	Fuente Alameda.
Eutiquio Grande Grande	5	29	0-13-40	Erial a pastos	1.ª	Erial a pastos	Fuente Alameda.
Julia Adeva de la Cruz	5	30	0-10-40	Erial a pastos	1.ª	Erial a pastos	Fuente Alameda.
Antonia Arribas Perela	5	31	0-17-60	Erial a pastos	1.ª	Erial a pastos	Fuente Alameda.
Ayuntamiento de Torreiglesias	5	31'	0-07-60	Erial a pastos	1.ª	Erial a pastos	Fuente Alameda.
Julián Cantalejo Miguel	5	32	0-62-00	Erial a pastos	1.ª	Erial a pastos	Pradera Ancha.
Anastasio Cantalejo Cantalejo	5	33	0-09-10	Erial a pastos	1.ª	Erial a pastos	Arroyo Majabrancaja.
Hros. de Martín Velasco Hernansanz	5	34	0-08-00	Erial a pastos	1.ª	Erial a pastos	Arroyo Majabrancaja.
Tomás Martín Bayón	5	35	0-92-80	Erial a pastos	1.ª	Erial a pastos	Arroyo Majabrancaja.
Hros. de Máximo Segovia	5	36	0-44-40	Erial a pastos	2.ª	Erial a pastos	Arroyo Majabrancaja.
Tomás Martín Bayón	5	37	0-08-40	Erial a pastos	1.ª	Erial a pastos	Arroyo Majabrancaja.
Hros. de Máximo Segovia	5	38	0-37-20	Erial a pastos	1.ª	Erial a pastos	Arroyo Majabrancaja.
Petra Grande Egido	5	39	0-10-80	Erial a pastos	1.ª	Erial a pastos	Arroyo Majabrancaja.
Hros. de Máximo Segovia	5	40	0-50-00	Erial a pastos	2.ª	Erial a pastos	Arroyo Majabrancaja.
Eugenio Pinillos Bayón	5	41	0-18-70	Erial a pastos	1.ª	Erial a pastos	La Parrilla.
Ayuntamiento de Torreiglesias	3	42	2-38-40	Erial	4.ª	Erial	Fuente Alameda.
Ayuntamiento de Torreiglesias	5	43	6-78-00	Erial	4.ª	Erial	Fte. Alam. y A. Majabr.
Ayuntamiento de Torreiglesias	5-6	44	5-39-80	Erial	4.ª	Erial	A. Majab. y La Parrilla.
Ayuntamiento de Torreiglesias	5	44'	0-30-00	Erial a pastos	1.ª	Erial a pastos	La Parrilla.
Hros. de Enrique Egido Hernansanz	5	45	0-09-50	Erial a pastos	1.ª	Erial a pastos	La Parrilla.
Ayuntamiento de Torreiglesias	6	46	0-66-40	Erial a pastos	1.ª	Erial a pastos	La Parrilla.
Ayuntamiento de Torreiglesias	6	47	0-70-80	Erial a pastos	1.ª	Erial a pastos	La Parrilla.
Hros. de Gregorio Gil	6	48	1-18-00	Labor secano	7.ª	Erial a pastos	La Parrilla.
Ayuntamiento de Torreiglesias	6	49	2-04-90	Erial a pastos	1.ª	Erial a pastos	Monte de Arriba.
Ayuntamiento de Torreiglesias	6	50	1-36-00	Erial a pastos	1.ª	Erial a pastos	Monte de Arriba.
Ayuntamiento de Torreiglesias	6	51	1-05-20	Erial a pastos	2.ª	Erial a pastos	Monte de Arriba.
Ayuntamiento de Torreiglesias	6	52	3-04-20	Erial a pastos	4.ª	Erial	La Parrilla.
Ayuntamiento de Torreiglesias	6	53	2-26-00	Erial a pastos	4.ª	Erial	La Parrilla.
Ayuntamiento de Torreiglesias	6	54	6-71-90	Monte alto	U.	Monte alto	Monte de Arriba.
Ayuntamiento de Torreiglesias	6	55	5-67-00	Monte alto	U.	Monte alto	Monte de Arriba.
Ayuntamiento de Torreiglesias	6	56	2-46-80	Monte alto	U.	Monte alto	Monte de Arriba.
Ayuntamiento de Torreiglesias	7	57	0-82-80	Monte alto	U.	Monte alto	Monte de Arriba.
Ayuntamiento de Torreiglesias	7	58	4-57-20	Monte alto	U.	Monte alto	Monte de Arriba.
Ayuntamiento de Torreiglesias	7	59	4-03-20	Monte alto	U.	Monte alto	Monte de Arriba.
Angel Martín Segovia	15	963	0-03-50	Labor secano	5.ª	Cereal secano	Mata Nueva.
Melchor Grande Segovia	15	961	0-02-80	Labor secano	5.ª	Cereal secano	Mata Nueva.
Desconocido	15	960	0-05-70	Labor secano	5.ª	Cereal secano	Mata Nueva.
Ramiro Revilla Marinas	15	957	0-04-10	Labor secano	5.ª	Cereal secano	Mata Nueva.

NOMBRE Y APELLIDOS	Polígono	Parcela	Superficie Has.	CALIFICACION	Clasificación	CULTIVO	PARAJE
Anselmo Díez Cuerdo	15	956	0-02-40	Labor secano	5.ª	Cereal secano	Mata Nueva.
Isidro Gil González	15	955	0-07-60	Labor secano	5.ª	Cereal secano	Mata Nueva.
Fausto Cuerdo Cardiel	15	954	0-03-90	Labor secano	5.ª	Cereal secano	Mata Nueva.
Sixto Lucía Sanz	15	953	0-03-10	Labor secano	5.ª	Cereal secano	Mata Nueva.
Hros. de Calixto Postigo	15	951	0-03-00	Labor secano	5.ª	Cereal secano	Mata Nueva.
Miguel Angel Borreguero Sanz	15	950	0-07-60	Labor secano	5.ª	Cereal secano	Mata Nueva.
Emiliano Marinas Martín	15	928	0-01-40	Labor secano	5.ª	Cereal secano	El Palo.
Hros. de Pablo Gil Marinas	15	922	0-01-80	Labor secano	5.ª	Cereal secano	El Palo.
Hros. de Gimeno de Pedro	15	921	0-03-90	Labor secano	5.ª	Cereal secano	El Palo.
Dionisio Zarra	15	920	0-04-50	Labor secano	5.ª	Cereal secano	El Palo.
Hros. de Pablo Gil Marinas	15	919	0-06-70	Labor secano	5.ª	Cereal secano	El Palo.
Hros. de Gimeno de Pedro	15	912	0-02-10	Labor secano	5.ª	Cereal secano	El Palo.
Hros. de Cándido Grande	15	911	0-04-30	Labor secano	5.ª	Cereal secano	El Palo.
Pablo Sanz Gimeno	15	910	0-01-26	Labor secano	5.ª	Cereal secano	El Palo.
Sixto Lucía Sanz	15	909	0-02-73	Labor secano	5.ª	Cereal secano	El Palo.
Sixto Lucía Sanz	15	906	0-02-31	Labor secano	5.ª	Cereal secano	El Palo.
Luis Gil Reques	15	904	0-00-56	Labor secano	5.ª	Cereal secano	El Palo.
María Gil Redondo	15	902	0-02-80	Labor secano	5.ª	Cereal secano	El Palo.
Ayuntamiento de Torreiglesias	15	Ex.	0-16-38	Labor secano	3.ª	Pastizal	Dehesa.
Sixto Lucía Sanz	15	882	0-02-38	Labor secano	5.ª	Cereal secano	El Palo.
Vicente Martín Gil	15	883	0-02-41	Labor secano	5.ª	Cereal secano	El Palo.
Emiliano Marinas Martín	15	884	0-01-68	Labor secano	5.ª	Cereal secano	El Palo.
Emiliano Marinas Martín	15	885	0-01-26	Labor secano	5.ª	Cereal secano	El Palo.
Juan de la Cruz	15	891	0-03-29	Labor secano	5.ª	Cereal secano	El Palo.
Hros. de Pablo Gil Marinas	15	897	0-04-62	Labor secano	5.ª	Cereal secano	El Palo.
Hros. de Pablo Gil Marinas	15	899	0-06-72	Labor secano	5.ª	Cereal secano	El Palo.
Esteban Lucía Gil	15	900	0-08-40	Labor secano	5.ª	Cereal secano	El Palo.
Sixto Lucía Sanz	1	25	0-05-60	Labor secano	5.ª	Cereal secano	Chaparros Altos.
Sixto Lucía Sanz	1	26	0-04-90	Labor secano	5.ª	Cereal secano	Chaparros Altos.
Gabriel Segovia Marinas	1	27	0-08-30	Labor secano	5.ª	Cereal secano	Chaparros Altos.
Pío Escudero	1	29	0-07-80	Labor secano	5.ª	Cereal secano	Chaparros Altos.
Pedro Pérez Matilla	1	33	0-06-90	Labor secano	5.ª	Cereal secano	Chaparros Altos.
Pablo Marinas Marinas	1	42	0-06-60	Labor secano	5.ª	Cereal secano	Chaparros Altos.
ARRENDATARIOS							
Cándido Arribas Gala	29	1-g	0-36-60	Arboles ribera	U.	Soto	Juncarejo.
Cándido Arribas Gala	30	1-a	2-30-00	Prado secano	3.ª	Pastizal	C.° Viejo de Segovia.
Cándido Arribas Gala	34	1-e	1-18-50	Prado secano	2.ª	Pastizal	C.° Viejo de Segovia.
Cándido Arribas Gala	34	1-f	0-52-00	Prado secano	2.ª	Pastizal	C.° Viejo de Segovia.
Cándido Arribas Gala	35	89-a	5-60-80	Prado secano	2.ª	Pastizal	El Soto.
Cándido Arribas Gala	35	89-b	1-63-60	Prado secano	3.ª	Pastizal	C.° Viejo de Segovia.
Cándido Arribas Gala	35	89-c	4-27-60	Prado secano	3.ª	Pastizal	El Soto.
Miguel Lucía Yuste	29	C. del M.	0-74-05	Labor secano	5.ª	Cereal secano	

3409

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción núm. 1, de Segovia

EDICTOS

Don José María Gómez-Pantoja Gómez, Magistrado-Juez de Primera Instancia del número 1, de Segovia y su Partido.

HACE SABER: Que en dicho Juzgado se sigue procedimiento judicial sumario, al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, por la Procuradora doña Dolores Bas Martínez de Pisón, en nombre de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Segovia, que goza del beneficio de justicia gratuita, en reclamación de préstamo hipotecario, contra la finca especialmente hipotecada por don José Fadrique Aparicio y su esposa, y apareciendo como acreedor posterior don Melchor Gómez Gómez, hoy de domicilio desconocido; por medio del presente se le hace saber la existencia del procedimiento para que pueda, si le conviene, intervenir en la subasta o satisfacer antes del remate el importe del crédito y de los intereses y costas en la parte que esté asegurada con hipoteca; registrada al número 73/84.

Dado en Segovia, a treinta de octubre de mil novecientos ochenta y cinco.—E/. José María Gómez-Pantoja Gómez.—El Secretario (ilegible).

3421

Don José María Gómez Pantoja-Gómez, Magistrado-Juez de Primera Instancia del número 1, de esta ciudad de Segovia y su Partido.

HACE SABER: Que en los autos de juicio ordinario de menor cuantía número 269/85, seguidos a instancia del Procurador don Gonzalo Ruiz García, en nombre de Construcciones Metálicas Berma, S. L., contra General de Inversiones, S. A., sobre reclamación de cantidad, he acordado citar por medio del presente al representante legal de General de Inversiones, S. A., a fin de que comparezca en la Sala Audiencia de este Juzgado el día QUINCE DE NOVIEMBRE PROXIMO Y HORA DE LAS DOCE de su mañana, para prestar confesión judicial a instancia de la parte actora.

Dado en Segovia, a cinco de noviembre de mil novecientos ochenta y cinco.—E/. José María Gómez-Pantoja Gómez.—El Secretario (ilegible).

3410

Don José María Gómez-Pantoja Gómez, Magistrado-Juez de Primera Instancia del número 1, de esta ciudad de Segovia y su Partido.

HACE SABER: Que en este Juzgado se siguen autos número 478/84 de que se hablará, en los que se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva de la misma dicen así:

SENTENCIA.—En la ciudad de Segovia, a veintiocho de octubre de mil novecientos ochenta y cinco.—El ilustrísimo señor don José María Gómez-Pantoja Gómez, Magistrado-Juez de Primera Instancia del número 1, de la misma y su Partido, habiendo visto los presentes autos de juicio ejecutivo seguidos entre partes, de una y como demandante, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Segovia, representada por la Procuradora doña Carmen de Ascensión Díaz y defendida por el Letrado don Arturo Garcimartín Manzano, y de la otra, como demandados, don Francisco Cepas García y doña María Luisa Prorrage Fernández, declarados en rebeldía por su incomparecencia, sobre reclamación de cantidad; y

FALLO: Que debo mandar y mando seguir adelante la presente ejecución hasta hacer trance y remate de los bienes embargados a los deudores don Francisco Cepas García y doña María Luisa Prorrage Fernández, y con su producto, entero y cumplido, pago a su acreedora de la suma de cincuenta y cuatro mil doscientas diez pesetas de principal, intereses pactados y costas, en todas cuyas responsabilidades expresamente condeno a los referidos deudores.

Así, por esta mi sentencia que por la rebeldía de los demandados, se les notificará en la forma determinada por la Ley de no solicitarse la notificación personal dentro del término de tercero día, lo pronuncio, mando y firmo.—Gómez-Pantoja Gómez.—Rubricado.

Dicha sentencia fue publicada en el mismo día de su fecha.

Y para que sirva de notificación en legal forma a los demandados rebeldes, expido el presente, en Segovia, a cuatro de noviembre de mil novecientos ochenta y cinco. E/. José María Gómez-Pantoja Gómez.—El Secretario (ilegible).

CONCURSOS Y SUBASTAS

3402

Comunidad de Villa y Tierra de Sepúlveda

ANUNCIO

A las trece treinta horas del día siguiente hábil al que se cumplan ocho, igualmente hábiles, a contar del siguiente de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la provincia, y bajo la presidencia del señor Presidente de la Comunidad u Ochavero en quien delegue, con asistencia del funcionario de Montes y del señor Secretario de la Comunidad, que dará fe del acto, tendrá lugar en la Casa Consistorial la subasta pública para el aprovechamiento de madera del monte «Ensanchas de Navacedón», de esta Comunidad, correspondiente al año 1985, en la forma siguiente:

MONTE NUMERO 180,
«ENSANCHAS DE NAVACEDON»

Lote único: Procedente de incendio.

Localización: Cuartel D, tramo I, trazón 4, y tramo IV, trazón 13.

Número de fustes: 1.920.

Especie: P. pinaster.

Volumen inicial de fustes, con corteza: 1.401 metros cúbicos.

Volumen de leña de copa: 243 metros cúbicos.

Porcentaje de corteza en el fuste: 30 por 100.

Tasación metro cúbico de fuste, con corteza: 1.500 pesetas.

Tasación total del aprovechamiento: 2.101.500 pesetas.

Presentación de pliegos: Hasta las trece horas del día señalado para la subasta.

Apertura de plicas: A las trece treinta del día señalado (ocho días hábiles desde el siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de la provincia).

Los adjudicatarios realizarán los aprovechamientos de acuerdo con las condiciones técnico-facultativas para regular la ejecución de disfrutes en montes a cargo de ICONA, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 200, de 21 de agosto de 1975, y el pliego especial, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 199, de 20 de agosto de 1975.

Los pliegos citados fueron también publicados en el Boletín Oficial de la provincia números 82 y 83, de fechas 9 y 11 de julio de 1975, así como el redactado por ICONA, que se acompaña al Plan del aprovechamiento.

Los pliegos optando a la subasta pueden presentarse en las Oficinas de esta Comunidad, cualquier día laborable, desde las nueve a las catorce horas.

De quedar desierta la subasta se celebrará una segunda, a los diez días hábiles siguientes, a la misma hora y condiciones que la primera.

La fianza provisional será del 3 por 100, y la definitiva del 6 por 100 del precio de su adjudicación.

Son de cuenta del rematante todos los gastos que se originen y tengan relación con la subasta.

Los que liciten en nombre de otra persona o Entidad presentarán poder bastante.

Se dará cumplimiento a los artículos 4.° y 5.° del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don ..., con residencia en ..., provincia de ..., calle ..., número ..., con documento nacional de identidad número ..., expedido en ..., en nombre de ..., a la vista de la subasta de maderas anunciada en el Boletín Oficial de la provincia número ..., de fecha ... de ... de 1985, en el monte número 180, «Ensanchas de Navacedón», de la Comunidad de Cuéllar y Sepúlveda, año 1985, ofrece por los productos del lote único, procedente de incendio, la cantidad de ... pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Sepúlveda, a 4 de noviembre de 1985.—El Presidente, José María Sacristán Lozoya.

ADMINISTRACION MUNICIPAL

3414

OLOMBRADA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15.2 del Real Decreto 3/1981, de 16 de enero, se hace público que ha quedado aprobado definitivamente por esta Corporación el expediente de modificaciones de crédito número 1 en el presupuesto de 1985, en la forma acordada en sesión de 30 de agosto pasado, según el siguiente resumen por capítulos:

Crédito inicial.—Capítulo 1: 39.746. Cap. 2: 2.005.163. Total: 2.044.909.

Aumentos.—Capítulo 1: 6.510. Capítulo 2: 1.015.000. Total: 1.021.510.

Crédito definitivo.—Capítulo 1: 46.256. Capítulo 2: 3.020.163. Total: 3.066.419.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Olombrada, a 4 de noviembre de 1985.—El Alcalde, Julio García.

3416

CABEZUELA

ANUNCIO

Instruido expediente de suplemento de crédito por medio de superávit para atender al pago de obligaciones, cuyo detalle consta en aquél; se hace público que se halla expuesto dicho expediente en la Secretaría de este Ayuntamiento, por término de quince días, a los efectos de oír reclamaciones.

Cabezuela, a 5 de noviembre de 1985.—El Alcalde, Selesio García Sacristán.

3413

MUY ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE EL ESPINAR

ANUNCIO

Aprobado por la Corporación en pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 31 de octubre de 1985, la implantación de:

— La Ordenanza General de Gestión, Inspección y Recaudación, y
— El Reglamento del Servicio de Suministro de Agua Potable a domilicio.

Y la modificación de Ordenanzas y tarifas de las siguientes:

— Recogida de basura domiciliaria.
— Suministro de agua potable.
— Apertura de establecimientos.
— Apertura de zanjas y calas.
— Prestación del servicio de alcantarillado.
— Derechos del Cementerio municipal.
— Licencias de autotaxis.
— Utilización de piscinas y recintos deportivos municipales.
— Expedición de documentos y tasas administración.
— Impuesto municipal sobre circulación vehículos.
— Ocupación terreno uso público con elementos no fijos.
— Ocupación terrenos uso público con mesas y sillas con finalidad lucrativa, y
— Entrada vehículos y carruajes en edificios.

Queda expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por el plazo de treinta días, a contar desde el siguiente al de aparición de este anuncio en el Boletín Oficial de la provincia, con objeto de que puedan presentarse reclamaciones.

Oficina de presentación: Registro General.

Organo ante el que se reclama: Ayuntamiento Pleno.

El Espinar, a 4 de noviembre de 1985.—El Alcalde, José Antonio de la Fuente Castejón.

3420

TABANERA LA LUENGA

EDICTO

Instruido expediente de suplemento de créditos número 1 en el presupuesto ordinario del ejercicio actual por medio del superávit del ejercicio anterior para atender al pago de obligaciones, cuyo detalle consta en aquél; se hace público que se halla expuesto al público dicho expediente en Secretaría municipal, por término de quince días, al objeto de oír reclamaciones.

Tabanera la Luenga, a 4 de noviembre de 1985.—El Alcalde, Eulogio Martín Lázaro.

3411

VALVERDE DEL MAJANO

ANUNCIO

Instruido expediente de modificación de créditos en el presupuesto ordinario de 1985 para atender al pago de obligaciones, cuyo detalle consta en aquél; se hace público que se halla expuesto dicho expediente en la Secretaría de este Ayuntamiento, por término de quince días, a los efectos de oír reclamaciones.

Valverde del Majano, a 5 de noviembre de 1985.—El Alcalde, Luis Miguel Albornos.

Imprenta Provincial—Cardenal Zúñiga, 8